

2022

MEMORIA DE ACTIVIDAD



MÉDICOS DEL
MUNDO
Sede Autónoma de
Madrid



@medicosdelmundomadrid



@MdM_Madrid



ÍNDICE

1. ¿Quiénes somos? La Junta Autonómica, el operativo y el asociativo. Proyectos realizados en 2022.

2. Nuestra acción en 2022

- Introducción
- Área de Salud y Migraciones
- Área de Género y Derechos Sexuales y Reproductivos
- Activismo y desarrollo de la asociación

3. Informe económico

4. Agradecimientos



1. ¿QUIÉNES SOMOS?

Médicos del Mundo es una asociación independiente que trabaja para hacer efectivo el derecho a la salud para todas las personas, especialmente para aquellas que viven en situación de pobreza, inequidad de género y exclusión social o son víctimas de crisis humanitarias.

No sólo actuamos en los países del Sur, sino que trabajamos también con los colectivos excluidos de la sociedad del bienestar, especialmente con aquellas personas con problemas de acceso al sistema público de salud. Por eso existen las sedes autonómicas, para asistir a las personas más necesitadas que viven en nuestro entorno. No pretendemos crear sistemas de asistencia paralelos, sino lograr que todas las personas disfruten de condiciones de salud adecuadas.

Médicos del Mundo actúa en el ámbito de la salud con las poblaciones en situación de pobreza y exclusión social y con las víctimas de crisis humanas, atiende a toda persona que ve vulnerados sus derechos humanos, realiza acciones de sensibilización como medio para el cambio social y denuncia las causas que ocasionan las injusticias.

Médicos del Mundo es una asociación dirigida por los socios y las socias que participan de forma voluntaria y que tienen una implicación política y económica.

Desde Médicos del Mundo Madrid trabajamos para que todas las personas en situación o riesgo de exclusión social tengan garantizado y ejerzan su Derecho Universal a la Salud. Para ello se hace necesario trabajar en tres ámbitos:

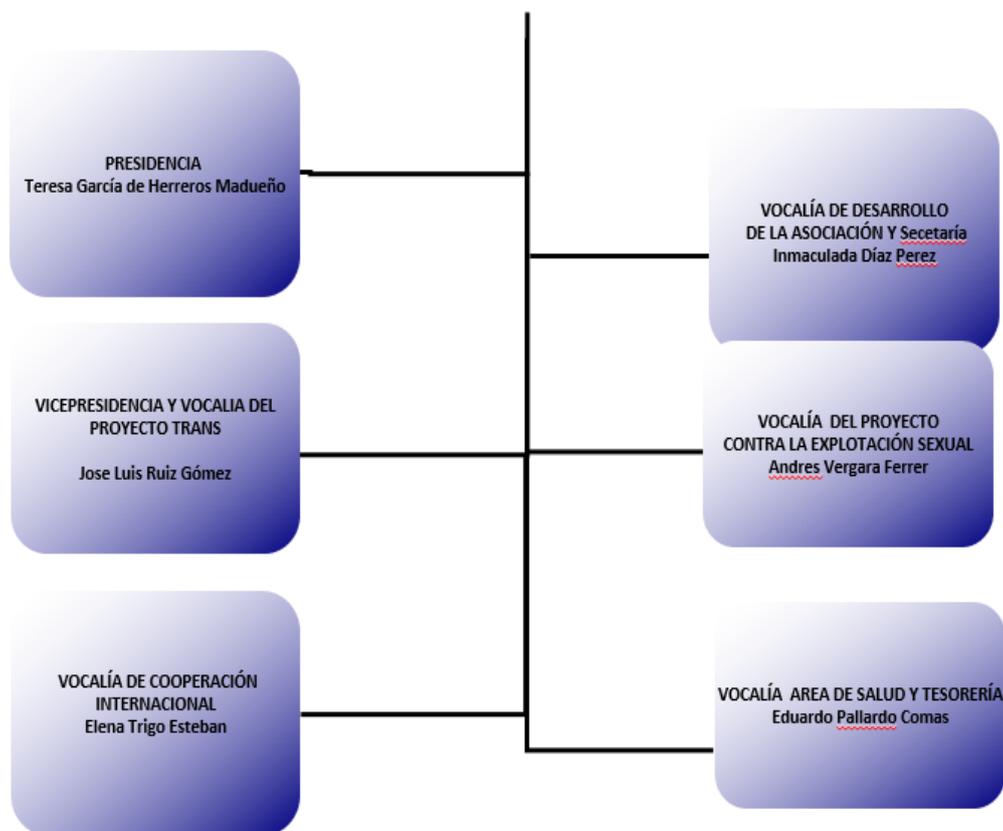
- Con las personas que se encuentran en una situación de exclusión, cuyos derechos están siendo vulnerados (Personas titulares de derechos), desarrollando intervenciones sociosanitarias y de prevención y promoción de la salud, desde un enfoque participativo y de género.
- Con personal sociosanitario, personal de las administraciones públicas, con el alumnado y el profesorado de centros educativos y de universidades, con la sociedad en general (Personas titulares de responsabilidades), para sensibilizarles y hacerles agentes activos del cambio social.
- Con los poderes públicos y dirigentes políticos con capacidad de modificar aquellas políticas y normativas que mantengan las desigualdades (Personas titulares de Obligaciones), con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales.



LA JUNTA AUTONÓMICA

En 16 de octubre de 2020, se constituye la Junta Directiva que mantiene mandato durante 2022:

COMPOSICIÓN JUNTA DIRECTIVA ACTUAL SEDE AUTONOMICA MADRID





EL EQUIPO OPERATIVO

El personal contratado en 2022.

- **Coordinación de Sede:** Ana Belén Duran Muñoz
- **Administrativa contable:** Mar Vilela Hueros
- **Responsable de proyectos Área Salud y Migraciones:** Sol Martínez Blanco
- **Técnica de Salud y Migraciones:** Begoña Pablos Criado
- **Responsable de proyectos Área de Género y Derechos Sexuales y Reproductivos:** Elisa García Teigell
- **Técnica de Prevención del programa de Mutilación Genital Femenina:** Hodan Sulaman Youssouf
- **Técnica de intervención del programa de Mutilación Genital Femenina, sexóloga:** María Alejandra González Donado
- **Mediadora intercultural del programa de Prevención de la Mutilación Genital Femenina:** Ebou Marguerit Ido Akoaleko
- **Técnica del programa “Lucha contra la Explotación Sexual”:** Ainhoa Aguilar Sánchez
- **Técnica del programa “Lucha contra la Explotación Sexual”:** Laura Cevallos Platero
- **Técnica del programa “Lucha contra la Explotación Sexual”:** Laura Rodríguez Hernández
- **Orientadora laboral programa “Lucha contra la Explotación Sexual”:** Nuria Ramírez Gata
- **Agente de igualdad del del programa “Lucha contra la Explotación Sexual”:** Carmen Barrocal Rodríguez



NUESTRO MOVIMIENTO ASOCIATIVO

Durante el año 2022 han colaborado en Médicos del Mundo Madrid de manera activa un total de 133 personas voluntarias (27 hombres y 104 mujeres) y 139 personas socias (59 hombres y 80 mujeres).

El reparto de voluntariado por áreas ha sido:

Área de Género y Derechos sexuales y reproductivos: 85 personas repartidas en los siguientes programas:

- 62 personas en el programa “Esclavas Siglo XXI: Lucha contra la explotación sexual”.
- 23 personas en el programa de prevención de la Mutilación Genital Femenina.

Área de Salud e Migraciones: 44 personas.

- Salud para todas las personas: 39 personas.
- Despatologización trans, 5 personas

Área gestión de voluntariado: 4

PROGRAMAS REALIZADOS EN 2022

En Madrid trabajamos para combatir todas las enfermedades, incluida la injusticia desde la implementación de 4 programas. Todos y cada uno de ellos contemplan el trabajo con titulares de derechos, titulares de responsabilidades y titulares de obligaciones:

- “Salud para todas las personas”
- “Despatologización trans”
- “Esclavas del siglo XXI: Lucha contra la explotación sexual”
- “Prevención de la Mutilación Genital Femenina”

De manera transversal, se han llevado a cabo dos proyectos específicos:

- “Voluntarízate. Proyecto para la promoción de la participación ciudadana a través del voluntariado”



2. NUESTRA ACCIÓN EN 2022

INTRODUCCIÓN

Este año 2022 ha venido marcado por el inicio de la guerra de Ucrania, cuyos efectos han golpeado a las economías familiares afectando sobre todo a las personas en situación de mayor vulnerabilidad dificultando el hacer frente a las facturas de la luz, del gas, de alquiler y de la compra de alimentos y de medicamentos.

Además en materia legislativa, se ha seguido aplicando en la Comunidad de Madrid el Real Decreto-ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud de manera restrictiva, lo que ha provocado que el 2022 termine con multitud de barreras de acceso a la salud detectadas, con la recogida de cientos de testimonios de vulneraciones de derechos, con unas personas en situación de vulnerabilidad golpeadas aún más por la crisis económica y a las que tenemos que seguir apoyando con un gran reto por delante, el acceso a la salud de todas ellas.

Este año, hemos trabajado de la mano de 3.141 personas en situación de vulnerabilidad, realizando más de 14.506 intervenciones sociales, 5.099 intervenciones psicológicas y sanitarias, hemos sido testigos de importantes vulneraciones de derechos humanos, las cuales hemos visibilizado intentando ser fieles a nuestro lema “Combatimos todas las enfermedades incluida la injusticia”.



ÁREA DE SALUD Y MIGRACIONES

En Médicos del Mundo se trabaja para hacer efectivo el derecho universal a la salud mediante la denuncia, el testimonio, la movilización social y la incidencia política.

Desde la organización, consideramos el acceso a la salud como un derecho fundamental, recogido en la Declaración Universal de Derechos humanos y amparado por la Constitución de la OMS y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas. Para que este derecho humano a la salud sea efectivo, consideramos que se deben cumplir los siguientes principios: No discriminación, disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, calidad, rendición de cuentas y universalidad.

➤ PROGRAMA: SALUD PARA TODAS LAS PERSONAS

El Derecho a la salud para todas las personas, en 2022, ha venido determinado por un aumento de las barreras de acceso al Sistema Nacional de Salud que desde Médicos del Mundo veníamos denunciando desde la entrada en vigor del Real Decreto Ley 7/2018.

Este Real Decreto que aboga por la universalidad de la salud, pero, en la realidad que hemos podido constatar desde Médicos del Mundo, existen en este decreto varias lagunas que siguen favoreciendo la exclusión sanitaria:

- No garantiza el derecho en todo caso a mujeres embarazadas, interrupciones voluntarias de embarazos, personas con diversidad funcional menores de edad, víctimas de trata, solicitantes de asilo y la atención en urgencias.
- No mejora la situación en que quedan las personas ascendientes que llegan a España como consecuencia de un proceso de reagrupación familiar.



- La norma contiene una serie de requisitos que las personas deben cumplir para ver reconocido el derecho a la atención sanitaria, pero falta concretar los medios de prueba de estos, dejándolo a interpretación de cada Comunidad Autónoma, lo que está provocando por ejemplo en la Comunidad de Madrid serías barreras de acceso a la sanidad.
- La creación de las Unidades de tramitación en la Comunidad de Madrid ha supuesto un retraso en la atención a las personas por las largas listas de espera y una vulneración del derechos en numerosas ocasiones.

ACCIONES DE INTERVENCIÓN DIRECTA

Las acciones desarrolladas por Médicos del Mundo que han permitido detectar las **barreras de acceso al sistema público de salud** han sido:

- a. Información, acompañamiento psicosocial y orientación a titulares de derecho cuyo derecho a la salud se ha visto vulnerado. Esta intervención ha sido presencial (salidas a calle y sede) y atención telemática.
- b. Mediación sanitaria, entre las personas en situación de vulnerabilidad y los centros de salud.
- c. Acompañamiento de las personas que han presentado barreras de acceso al sistema público de salud, a los centros de salud y hospitales y la puesta en marcha de la mediación sociosanitaria necesaria
- d. Seguimiento de cada uno los casos atendidos en la organización.
- e. Recogida de los testimonios de vulneración del derecho a la salud para con el fin de tramitar tales vulneraciones de derechos ante la Defensoría del Pueblo y Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid
- f. Canalizar los procesos de reclamación y denuncia de estos casos.

En 2022 se han atendido en el área de salud de Médicos del Mundo un total de 1523 personas, de las cuales 932 se han atendido en el centro de atención de Médicos del



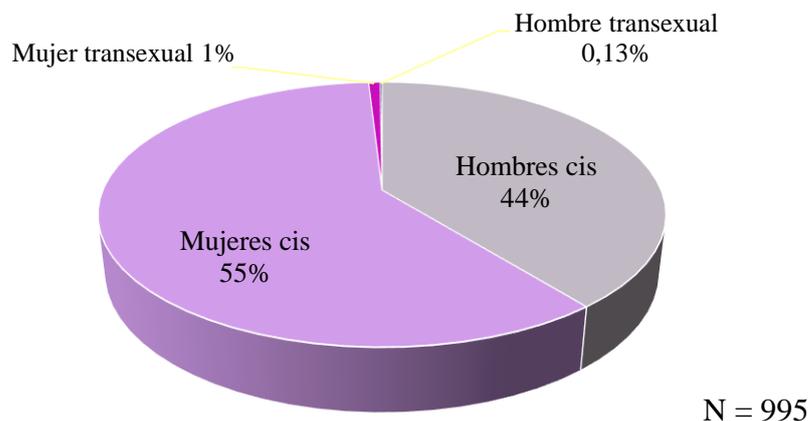
Mundo y 591 se han atendido en el programa de acercamiento a calle a personas en situación de extrema vulnerabilidad.

Del total de personas atendidas, Tras haber revisado y contrastado minuciosamente cada uno de estos registros la cifra disponible para un análisis de barreras de acceso al sistema público de salud ha sido de 995 personas.

1.1. Perfil sociodemográfico de las personas atendidas

Comencemos por la distribución por género de las personas atendidas. En este año se han atendido a 547 mujeres cis, que representan un 55% de nuestras intervenciones, seguidas de los hombres cis con 434 atenciones (44%). En el caso de las personas trans durante este año se han atendido a 13 mujeres y a un hombre. El sistema de registro de Médicos del Mundo contempla las identidades no binarias, pero no constan datos al respecto.

Gráfico 1: Personas atendidas por género (2022)



En el gráfico 1 podemos observar una **mayoría de mujeres** tanto en personas cis como en personas trans. Es importante que miremos estos datos desde una perspectiva feminista e interseccional. De esta forma podemos comprender mejor el contexto de estas mujeres. Debemos tener en cuenta, que muchas de ellas no viajan solas, sino que



vienen acompañadas de sus hijos y en ocasiones de personas mayores a su cargo. Por último, debemos considerar las dificultades que se encuentran como mujeres migrantes son diferentes a las que puede encontrarse un hombre migrante. Para sopesar dichas dificultades debemos tener en cuenta la cadena global de cuidados¹, que puede llevar a estas mujeres a trabajar en el cuidado doméstico de forma irregular. Diversos estudios relacionan los trabajos domésticos y de cuidados, que realizan estas mujeres migrantes, con consecuencias negativas para su salud tanto física como mental. “Los estudios realizados en relación con la salud de mujeres trabajadoras del hogar y cuidados aportan datos que resultan sorprendentes. Además de los problemas musculoesqueléticos, la afección de la salud mental suele ser uno de los hallazgos más comunes” (Maure, 2020, p. 189)². Algunos factores que influyen en la salud de estas mujeres como trabajadoras de los cuidados son “el hecho de estar de interna, la ausencia de contrato laboral, el desarrollo de múltiples tareas o el estatus migratorio irregular” (Maure, 2020, p. 189).

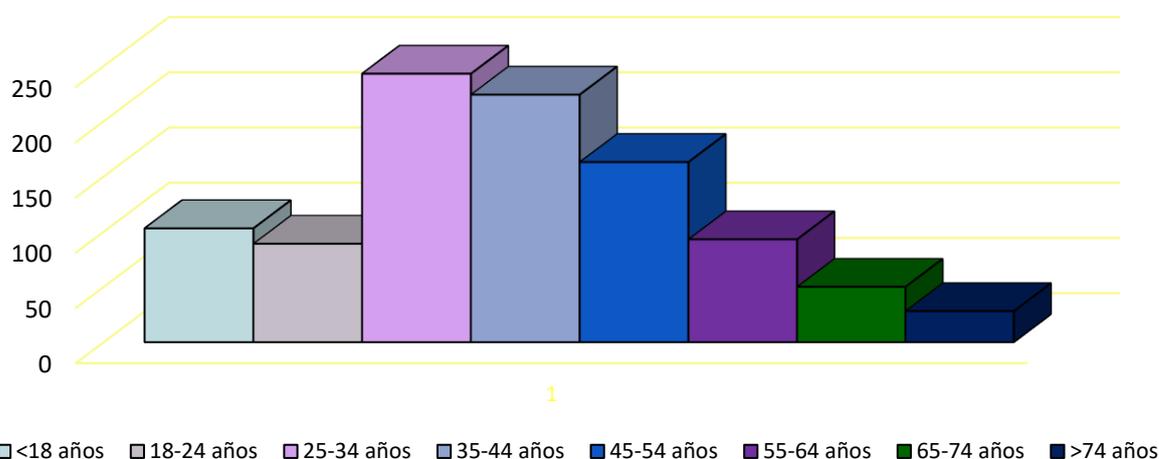
A este problema se suman las “leyes que atentan contra la universalidad de la atención médica, que colocan a las mujeres migrantes como uno de los colectivos con menor acceso al sistema sanitario, y por lo tanto con mayor probabilidad de enfermar, de no poder ejercer con plenitud sus derechos sexuales y reproductivos y de no ser detectadas cuando sufren violencia machista” (Maure, 2020, p. 189).

¹ La cadena global de cuidados es un fenómeno socio demográfico que se da debido a la incompatibilidad del trabajo doméstico y de cuidados con el desarrollo de una carrera profesional remunerada. Como alternativa a esta incompatibilidad, muchas mujeres españolas recurren a trabajadoras de los cuidados. “Los puestos de trabajo de cuidado se encuentran ocupados, en su mayoría, por mujeres migrantes, quienes además de prestar cuidados de forma remunerada deben garantizar la atención a sus propios hijos” (Díaz, 2008, p. 71).

² Maure, J. (2020): “La salud de mujeres migrantes latinoamericanas en la encrucijada entre los cuidados remunerados y no remunerados: un análisis desde las narrativas de la aflicción” Arxiu d’etnografia de Catalunya, Nº 21, págs. 179-203.

Todos estos factores de riesgo transversales al género y la condición de migrante hacen que el acceso al Sistema Nacional de Salud sea una herramienta fundamental

Gráfico 2: Personas atendidas por grupos de edad

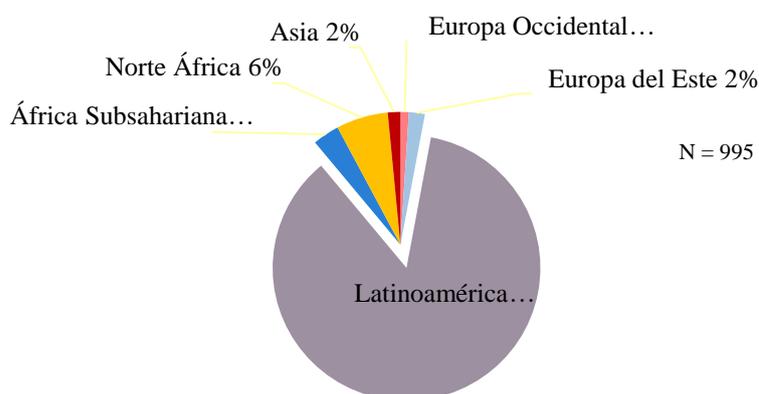


para detectar y/o paliar las consecuencias de estas desigualdades.

En relación con la distribución por grupos de edad, podemos observar que el rango más elevado es entre los 25 y 34 años, seguido por el rango de 35 a 44. Ambos rangos juntos suponen un 35,3% de las atenciones. No debemos desestimar las barreras detectadas en los menores de edad (9,4%) y en personas mayores (6,23%). Los datos de estas atenciones no son para nada residuales, tanto por el número de casos que representan como por su vulnerabilidad. Resulta especialmente relevante el caso de aquellos mayores que quedan excluidos del sistema sanitario, como consecuencia de las condiciones del régimen de reagrupación familiar vigente; o los casos de menores de edad con enfermedades crónicas que son excluidos bajo sospecha de la Comunidad de Madrid de turismo sanitario.

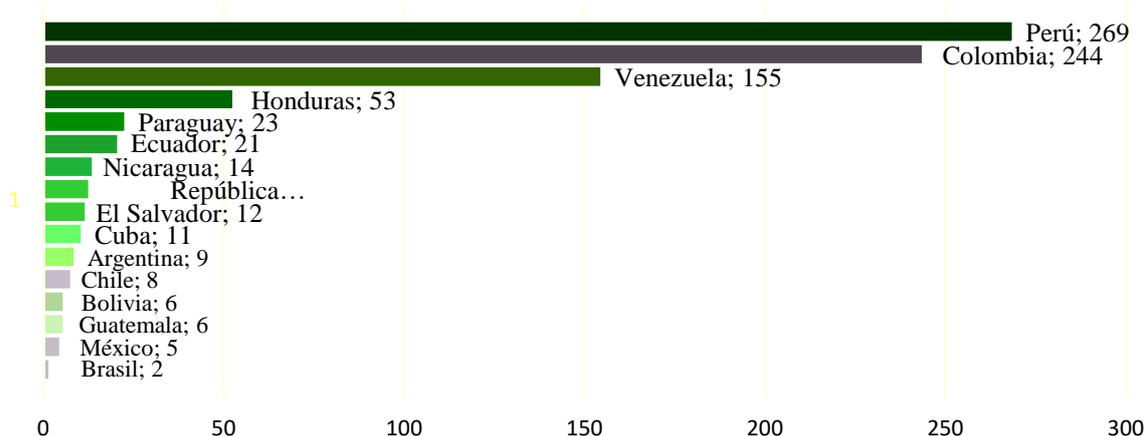


Gráfico 3: Personas atendidas por zona geográfica de procedencia.



Con respecto a la distribución geográfica, en el Gráfico 3 se puede apreciar como más de dos tercios de las personas atendidas por Médicos del Mundo Madrid en relación con el acceso al sistema sanitario proceden de Latinoamérica. Estos datos no implican que las barreras de acceso al sistema de salud sean predominantes en la población latinoamericana, sino que se trata de la población que ha accedido a los diferentes dispositivos de Médicos del Mundo en la Comunidad de Madrid. Es posible que este predominio se deba a que las personas latinoamericanas comparten el español como lengua vehicular, lo cual salva dificultades que supone el idioma en la comunicación.

Gráfico 4: Personas latinoamericanas atendidas por país de procedencia



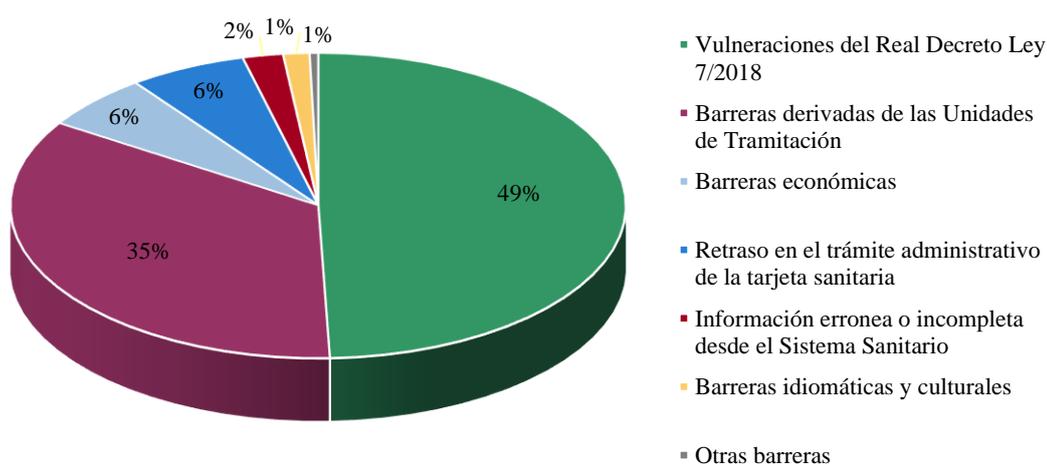
Los países latinoamericanos con mayor representación en las atenciones realizadas este año son Perú, Colombia y Venezuela, con una diferencia bastante notable respecto al resto de países. La suma de estos tres países supone un 67% de la población latinoamericana atendida en relación con el acceso al sistema sanitario.

1.2. Barreras de acceso detectadas en las intervenciones.

A continuación, en el Gráfico 5 nos encontramos con las barreras de acceso que Médicos del Mundo ha detectado en las atenciones a personas migrantes durante el 2022. Es importante destacar que el tamaño de la muestra es mayor que las 995 personas con las que hemos tratado en los gráficos anteriores. N = 851

Esto se debe a que la muestra representa las barreras detectadas y no las personas atendidas, y una persona atendida puede enfrentarse a múltiples barreras para el acceso al Sistema Nacional de Salud.

Gráfico 5: Barreras de acceso al Sistema Público de Salud detectadas en las atenciones



N= 1071



Como podemos observar en el gráfico 5, el 49% de las barreras detectadas durante este año tienen relación con algún tipo de **vulneración asociada al Real Decreto Ley 7/2018**, del que hablaremos más extensamente en el Gráfico 6.

En segundo lugar, las barreras más destacadas son aquellas derivadas de la incorporación de las Unidades de Tramitación instauradas dentro de la Comunidad de Madrid. Estas Unidades de Tramitación prometían facilitar el acceso a la sanidad pública de personas extranjeras en situación irregular. Sin embargo, en la práctica las Unidades de Tramitación han supuesto una traba burocrática añadida al proceso de reconocimiento del Derecho a la atención sanitaria, además éstas Unidades de tramitación están lejos de los domicilios de las personas lo que provoca por un lado dificultades para llegar por falta de recursos económicos (por ejemplo, una persona de Villalba tiene que ir a la Unidad de Paseo imperial en ronda de Toledo) y por otro se aleja de la mirada de la salud comunitaria en los barrios.

Las citas en las UT tienen una demora que impide que las personas puedan acceder al sistema público de salud en los plazos que necesitan, como es el caso de mujeres embarazadas que quieren disfrutar del pleno ejercicio de sus Derechos sexuales y reproductivos tanto en los supuestos de seguimiento de embarazo como en los de interrupción voluntaria de embarazo. Por otro lado, las personas han verbalizado a Médicos del Mundo su miedo a posibles redadas policiales al acudir a un espacio donde las personas están en situación administrativa irregular

Otras de las barreras más destacadas son **el retraso en el trámite de acreditación del acceso al sistema sanitario** debido a la saturación administrativa. Con más o menos la misma frecuencia, nos encontramos las **barreras económicas**, las cuales suponen una posición de extrema vulnerabilidad ya que dificultan el acceso a transporte, documentos o incluso engloba a aquellas personas que se encuentran en situación de sinhogarismo, con todos los problemas para el acceso al sistema sanitario que eso implica.

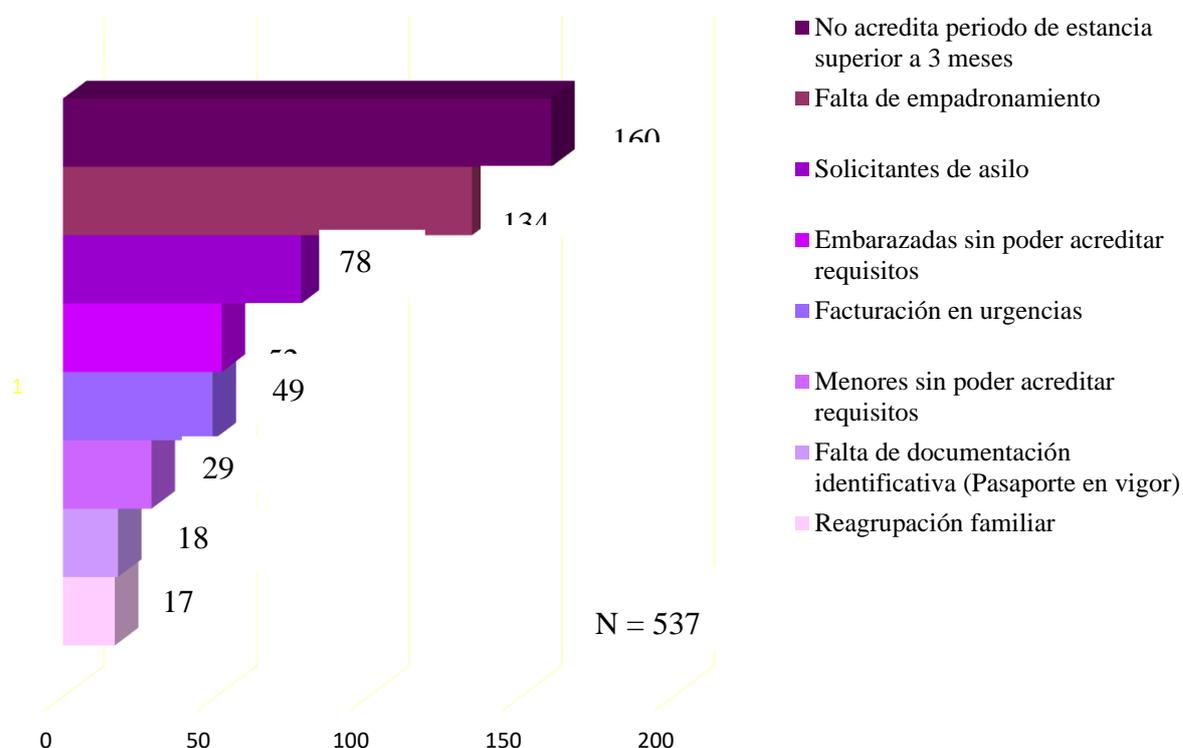


A estas barreras le sigue la **“información errónea o incompleta desde el Sistema Sanitario”**. Esta barrera hace referencia a que, desde los centros de salud u otras instituciones sanitarias y sociales, no se está realizando una labor de divulgación adecuada de los procedimientos para acceder al Sistema Sanitario, ni mucho menos se están resolviendo las dudas que las personas tienen al enfrentarse a trámites burocráticos complejos y en muchas ocasiones desconocidos para ellas. La falta de información o la negativa a explicar estos procesos burocráticos a las personas titulares de derechos podría suponer una violencia institucional, ya que, con esta negativa, se contribuye a dificultar el acceso a la atención médica cuando debería facilitarse.

Las barreras idiomáticas y culturales suponen un 1% de las barreras encontradas. Por último, la sección dedicada “otras barreras” hace referencia a la imposibilidad de acreditar terceros obligados al pago o la imposibilidad de acreditar la no exportación de la tarjeta sanitaria.

En 2018 el gobierno aprobó una nueva normativa (Real Decreto-ley 7/2018) que pretendía revertir la exclusión sanitaria de las personas en situación administrativa irregular fomentada por el Real Decreto-ley 16/2012. Desde Médicos del Mundo consideramos esta norma un intento insuficiente, ya que, en la práctica, queda abierta a diferentes interpretaciones por parte de los gobiernos autonómicos. La lectura y aplicación de esta ley por el gobierno de la Comunidad de Madrid, la ha convertido en la comunidad autónoma más restrictiva en el acceso al sistema de salud a personas migrantes.

Gráfico 6: Vulneraciones del Real Decreto Ley 7/2018 detectadas en las intervenciones (2022)



Entre las dos vulneraciones del Real Decreto–ley 7/2018 más registradas en las atenciones realizadas por Médicos del Mundo están, por un lado, **la exigencia del Real Decreto de acreditar estancia superior a tres meses para acceder al sistema de salud con cargo a fondos públicos y por otro, la exigencia de empadronamiento como requisito para acceder al sistema público de salud con cargo a fondos públicos.**

En relación con la exigencia de estancia superior a tres meses, esta barrera etiqueta a aquellas personas con menos de tres meses en España, o que no pueden demostrarlo, como posibles “turistas sanitarios”, lo que excluye a cualquier persona que no lleve tres meses en España o no pueda demostrarlo, del sistema sanitario.

En cuanto a **la necesidad de empadronamiento de tres meses**, se convierte en una barrera administrativa ya que, **la Comunidad de Madrid**, a diferencia de otras



comunidades autónomas, no siempre reconoce los informes sociales emitidos por ONGs que justifiquen la ausencia de empadronamiento y/o la imposibilidad para conseguirlo por ciertas circunstancias de especial vulnerabilidad, como las que atraviesan las personas en situación de sinhogarismo. En el caso de la Comunidad de Madrid se demanda que se presenten informes de los/as trabajadores/as sociales de los centros de salud, con los que es especialmente difícil conseguir cita cuando las personas que lo necesitan están tramitando su acceso al sistema sanitario, ya que no están dadas de alta en el sistema.

La Comunidad de Madrid exige como prueba única de residencia en España, un empadronamiento continuado de más de tres meses. Esta barrera no solo aplaza el acceso de las personas migrantes al Sistema de salud, sino que dificulta, en gran medida, la inclusión de personas en situación de sinhogarismo, migrantes que lleven más de 3 meses en España, pero hayan residido en otra comunidad autónoma, o de migrantes que lleven más de 3 meses en la Comunidad de Madrid, que no estén empadronados o se hayan empadronado más tarde. O por ejemplo, como hemos podido documentar desde Médicos del mundo, casos como cuando la persona esta empadronadas desde hace dos años y un mes pero en algún periodo han sido baja y dese LAS UT no les reconocen el derecho a la salud cuestionando su permanencia en España en periodos en los que las personas no aparecen en el padrón, siendo un problema administrativo y no que las personas hayan salido de la Comunidad de Madrid. Las nuevas Unidades de Tramitación creadas a finales de 2021 para "centralizar" la gestión de las condiciones de acceso introducen en el proceso inaceptables retrasos adicionales; hay demoras en las citas de más de dos y a veces de más de tres meses, tiempo extra que necesitan las personas para ver reconocido un derecho establecido en la legislación.

Dentro de la exclusión sanitaria asociada al periodo de estancia no existen excepciones, lo que hace que nos encontramos casos especialmente graves como el de mujeres **embarazadas** (9,7%) y **menores de edad** (5,4%) y personas con discapacidad



que no pueden ser acreditada porque necesita de un informe médico público. Recientemente, en octubre de 2022 la gerencia asistencial de hospitales de la Consejería de sanidad publicó una instrucción para el acceso al sistema sanitario público en la Comunidad de Madrid por razones de salud pública, estableciendo un procedimiento provisional para el acceso al sistema público de la Comunidad de Madrid a personas que carezcan de tarjeta sanitaria individual, pero que formen parte de personas vulnerables incluidas en el marco de actuaciones y programas de salud pública. Esto incluye a mujeres embarazadas y personas afectadas por enfermedades transmisibles que supongan un riesgo para la Salud pública (infección por VIH, Tuberculosis, Infecciones de Transmisión Sexual y cualquier enfermedad de declaración obligatoria en el marco de la vigilancia, control y seguimiento de alertas sanitarias). Sin embargo, esta instrucción no está cumpliendo de forma efectiva, la información no ha sido transmitida a los centros de salud, por lo que estos siguen procediendo de la misma forma, excluyendo a estos colectivos del Sistema de Salud Público.

Cuando todas estas barreras que hemos mencionado dificultan el acceso al Sistema Público de Salud, las atenciones médicas graves suelen ser atendidas en urgencias. Estos servicios son posteriormente facturados a las personas migrantes en situación de extrema vulnerabilidad y que, en la mayoría de las ocasiones, no pueden afrontar dichos gastos. Estas facturas también se cursan a personas que, cumpliendo los requisitos legales para conseguir atención sanitaria con cargo a fondos públicos, no han logrado todavía completar los laboriosos procedimientos administrativos prescritos. Por otro lado, la facturación actúa en muchas ocasiones disuadiendo a personas con problemas de salud graves de acudir al sistema sanitario con el consiguiente riesgo que esto supone



Otro grupo de personas a las que Médicos del Mundo considera grandes afectadas del Real Decreto son **las solicitantes de asilo**. Los plazos del procedimiento para la obtención del documento acreditativo para el acceso a la asistencia sanitaria para solicitantes de protección internacional (DASPI)

son difícilmente compatibles con las peticiones y resoluciones de asilo llevadas a cabo por extranjería. Dichos plazos hacen que la persona solicitante de asilo se enfrente a varios meses de proceso burocrático sin que se le pueda asegurar que, al final de dicho proceso, podrá obtener cobertura sanitaria. son las más afectadas en la comunidad de Madrid sin ninguna lógica, llegando a tener muy poco tiempo acceso, y entre la hoja blanca y la roja se quedan mucho tiempo en tierra de nadie sin acceso

Durante 2022 hemos seguido trabajando en salud comunitaria en los distritos de Carabanchel, Tetuán, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas y Usera a través del programa **de acercamiento a personas en situación de vulnerabilidad**, que no están llegando a entidades como Médicos del Mundo u otras asociaciones, con el objetivo de informar sobre el derecho a la salud y detectar posibles barreras de acceso al sistema de salud.

Para las salidas con la Unidad Móvil se han desarrollado materiales concretos para la información en materia de acceso a la salud: Roll-up informativos y códigos QR con informaciones en varios idiomas.

Por último, el **trabajo en coordinación** con otras entidades forma parte del trabajo diario desde el área de salud y migraciones. En total Médicos del Mundo se ha coordinado con 208 profesionales del ámbito sociosanitario de diferentes entidades.



ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN



Como parte de la sensibilización dentro del área de salud y migraciones hemos llevado a cabo diferentes formaciones, tanto a profesionales como a futuros profesionales del ámbito sociosanitario.

Formación a profesionales. Derecho a la salud.

- 121 profesionales sociosanitarios formados

Sensibilización a futuros profesionales de la salud

- 3 acciones de sensibilización en Universidad: 1 en Universidad Rey Juan Carlos (8 Personas) 2 talleres en Universidad Complutense de Madrid (70 personas).

Sensibilización a estudiantes de Secundaria sobre derecho a la salud.

- o Instituto Churriguera de Leganés. Un mundo en movimiento, cuestión de derechos. 80 estudiantes reciben formación.
- o IES Renacimiento, 31 estudiantes reciben formación

ACCIONES DE INCIDENCIA POLÍTICA

Parte del trabajo del área es la recogida de testimonio y denuncia de las situaciones de vulneración del derecho a la salud en la Comunidad de Madrid.



La incidencia política en este año ha estado marcada por la situación de vulnerabilidad de las personas titulares de derecho.

Las principales acciones han sido las siguientes:

- Participación en el grupo de salud de la Red EAPN Madrid.
- Participación en la mesa de Salud de San Diego en Puente de Vallecas.
- Reclamaciones en centro de salud.
- Reclamaciones en Defensoría del Pueblo.
- Se informa a la Unidad de tarjeta sanitaria de las barreras de acceso al sistema público de salud detectadas en las diferentes intervenciones que realiza la organización con el objetivo de encontrar una solución.
- Envío de informe “Barreras de acceso al sistema público de salud en la Comunidad de Madrid” a los partidos políticos con representación en la asamblea de Madrid.



ÁREA DE GÉNERO Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

La mirada feminista es fundamental en todos los programas y proyectos que desarrollamos en Médicos del Mundo. Desde el Área de Género y DDSSRR llevamos a cabo 2 programas específicos destinados a garantizar el cumplimiento de los derechos de las mujeres y luchar contra las distintas violencias de género:

- Lucha contra la Explotación Sexual
- Prevención de la Mutilación Genital Femenina

Durante 2022 hemos querido dar continuidad al trabajo que veníamos haciendo, pero también se han incorporado nuevos perfiles profesionales que nos han permitido ir un paso más allá en nuestras acciones y fortalecer los procesos de empoderamiento de mujeres supervivientes de otras violencias de género (MGF y explotación sexual). De esta forma, este año hemos incorporado las figuras por un lado de mediadora y sexóloga en el programa de MGF y las de orientadora laboral y psicóloga en el programa de explotación sexual. Además, y como cada año, el equipo de personas voluntarias se ha reforzado con la incorporación de nuevas personas, lo que siempre es enriquecedor para los programas.

Por otra parte, durante 2022 se ha aprobado la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, que ha supuesto un paso en el reconocimiento de las violencias sexuales, incluyendo “la agresión sexual, el acoso sexual y la explotación de la prostitución ajena”. Y en la que se consideran violencias sexuales la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, el acoso con connotación sexual y la trata con fines de explotación sexual. Además, esta ley contempla también las violencias sexuales cometidas en el ámbito digital y considera ilegal la publicidad que utilice los cuerpos de las mujeres para fomentar o normalizar



las violencias sexuales contra ellas, así como las que supongan una promoción de la prostitución.

Otro hito importante ocurrido durante 2022 ha sido la aprobación por parte del Gobierno del Plan Camino, dirigido a dar alternativas económicas, laborales y sociales a las víctimas de trata y explotación sexual que incluye un Plan de inserción sociolaboral de mujeres y niñas víctimas de trata, de explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución del que Médicos del Mundo forma parte como entidad ejecutora, junto con otras entidades especializadas en todo el territorio.

➤ **PROGRAMA: LUCHA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

El trabajo que se ha llevado a cabo en el programa de personas en situación de prostitución se divide en tres tipos de actuaciones; intervención directa, sensibilización e incidencia política.

Para llevar a cabo todas las actuaciones, el voluntariado ha colaborado activamente de forma coordinada con el personal técnico y la junta directiva de Médicos del Mundo.

ACCIONES DE INTERVENCIÓN DIRECTA

Se ha continuado con las acciones de acercamiento, con un total de 71 salidas a distintos espacios de prostitución (pisos, clubs y zonas de calle), así como con la intervención en el centro fijo de atención, habiendo atendido a un total de 1.371 mujeres.

La intervención se ha centrado en ofrecer información clara sobre distintas temáticas (acceso al sistema sanitario, ayudas socioeconómicas, salud sexual y reproductiva, VIH y otras ITSs, etc.) con talleres individuales y grupales con el objetivo de que las mujeres puedan tomar decisiones informadas sobre su salud y otros aspectos de su vida,



llevando a cabo la atención sociosanitaria que cada mujer demande en función de sus necesidades y derivando y acompañando a otras entidades o servicios sociosanitarios especializados en caso necesario. Para ello, se ha trabajado en coordinación con los Centros de Salud y Centros Municipales de Salud Comunitaria, así como con los servicios sociales y diversas organizaciones (ONG Rescate, Pueblos Unidos, Concepción Arenal y Mujeres en Zona de Conflicto, Imagina Más, Fundación 26 de diciembre, LGBTI+, Fundación Triángulo, Transexualia y Kiff Kiff).

Además, la intervención individual también nos permite poner el foco en la detección de indicios de trata y la derivación a mujeres presuntas víctimas de trata con fines de explotación sexual que lo soliciten.

Como novedad, este año hemos contado con un proyecto piloto de inserción sociolaboral financiado por el Instituto de las Mujeres, en el que se ha trabajado fundamentalmente en torno a dos ejes estratégicos de intervención:

- La promoción del empoderamiento individual y grupal de las mujeres en situación de prostitución.
- La mejora de la empleabilidad que les permita favorecer su inserción sociolaboral en el futuro y en condiciones dignas.

Para ello se han realizado las siguientes acciones:

FASE 1: Recuperación psicosocial y promoción del empoderamiento individual y grupal de las mujeres en situación de prostitución

- Acompañamiento de TdD en el proceso recuperación y mejora de la empleabilidad (intervenciones sociales y sanitarias, atención, orientación, apoyo, acompañamiento, asesoramiento, seguimiento de TdD, etc.).
- Intervención y acompañamiento psicoterapéutico individual y grupal para la recuperación psicológica de las mujeres, que les permita superar el trauma asociado a la situación de prostitución.



- Trabajo de empoderamiento individual y grupal, a través de la creación de espacios seguros donde, de forma participativa y vivencial, se va trabajando la capacidad de resistencia y reconstrucción de las Titulares de Derechos frente a las situaciones adversas (resiliencia).

FASE 2: Mejora de la empleabilidad para favorecer su inserción sociolaboral en condiciones dignas.

- **Formación prelaboral:** con el objetivo de facilitar a las Titulares de Derechos el desarrollo de competencias de base y otras más transversales necesarias para mejorar su nivel de empleabilidad.
- **Formación para el empleo:** buscando dar respuesta a las necesidades de las mujeres en materia formación específica en colaboración con otras entidades públicas y privadas
- **Impulso de oportunidades para la inserción laboral:** Se han establecido alianzas con las empresas WIP y Comodísimo con el objetivo de crear un marco de oportunidades laborales para las Titulares de Derechos.

Cabe destacar también que a finales de este año 2022, MdM ha iniciado la ejecución del Plan de inserción sociolaboral de mujeres y niñas víctimas de trata, de explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución en varias Comunidades Autónomas, entre ellas la Comunidad de Madrid, junto con otras entidades. Dicho plan contempla la intervención en 3 niveles/programas:

- Programa de acompañamiento social y psicológico para la recuperación integral de la salud física, psicológica y reproductiva de las mujeres víctimas de trata, explotación sexual o en situación de prostitución
- Programa de recuperación y refuerzo de las capacidades sociolaborales de mujeres víctimas de trata, explotación sexual o en situación de prostitución.
- Programa de acompañamiento social y psicológico para la recuperación integral para niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual del sistema de protección a la infancia.



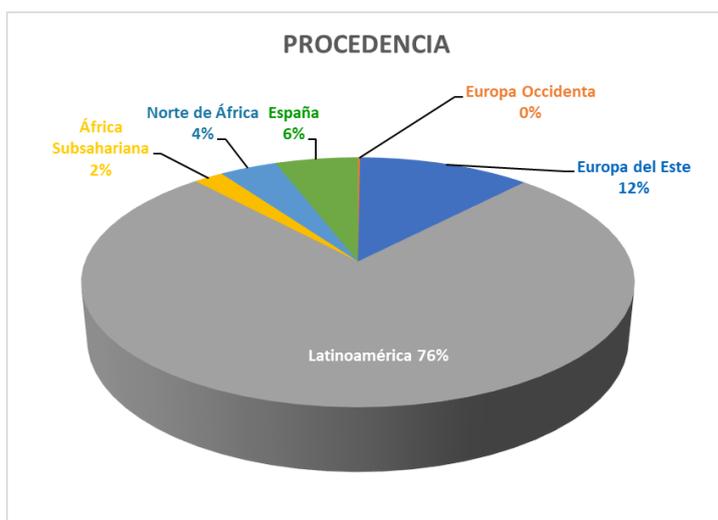
Por último, a lo largo de este año se ha seguido trabajado en la prevención del COVID, entregando equipos de protección individual (mascarillas y geles) y realizando acciones de formación para la prevención.

Datos sociodemográficos de las personas atendidas:

Número total de personas atendidas

Personas atendidas	únicas	Género no binario	Hombre cis	Mujer cis	Mujer trans	Hombre trans	Total
Nuevos/as		0	4	940	34	0	978
Seguimiento		0	1	353	29	0	383
Total		0	5	1293	63	0	1.361
			0,37%	95%	4,63%	0%	100%

Procedencia de las personas atendidas



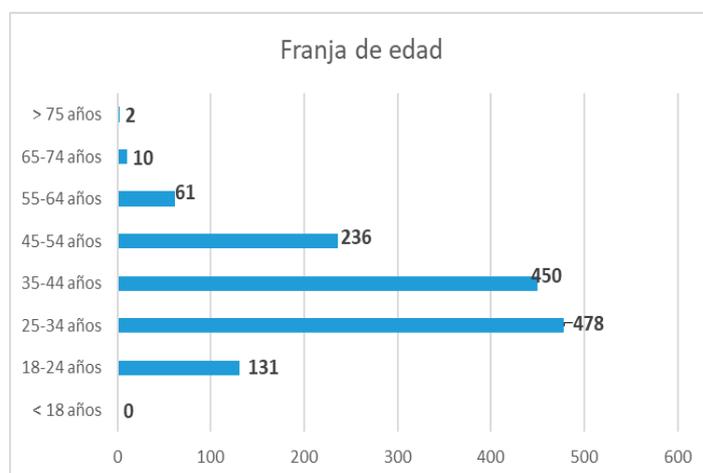
PRINCIPALES PAÍSES (>100p)	2022	2021
Colombia	371	257
Rumanía	134	151
Rep. Dominicana	126	184
Paraguay	116	56

OTROS PAÍSES A DESTACAR	2022	2021
Ecuador	86	199
Venezuela	83	46
Nigeria	21	55



Edad de las personas atendidas

FRANJAS DE EDAD	2022	2021
< 18 años	0	0
18-24 años	131	81
25-34 años	478	378
35-44 años	450	384
45-54 años	236	197
55-64 años	61	72
65-74 años	10	8
> 75 años	2	3



Atenciones llevadas a cabo en 2022

Atenciones	Hombre	Mujer	Mujer trans	Hombre trans	Totales
Social	4	2.095	104	0	2.203
Psicológica	6	1.705	79	0	1.790
Intervención educativa	5	953	43	0	1.001
Mediación	0	17	2	0	19
Sanitaria	5	1.067	58	0	1.130
N.º Atención estadillo entregas	1	1.405	76	0	1.482



Atenciones realizadas en proyecto ISL 2022

Recuperación psicosocial y refuerzo de las capacidades sociolaborales de mujeres en situación de prostitución	Total
Mujeres atendidas en el marco del proyecto	16 inician, 10 finalizan
Sesiones de terapia psicológica individual	34
Sesiones de terapia psicológica grupal	4
Taller de empoderamiento individual	2
Taller de empoderamiento: Vivencial grupal	1
Taller de empoderamiento: Formación Género y DDHH	1
Talleres de capacitación prelaboral	8
Colaboraciones con entidades o empresas	5

Intervenciones totales realizadas en 2022

Intervenciones	Género no binario	Hombre cis	Mujer cis	Mujer trans	Hombre trans	Total
Intervención educativa	0	14	1.939	74	0	2.027
Psicológica	0	11	2.669	119	0	2.799
Sanitaria	0	8	1.939	121	0	2.068
Social	0	16	5.429	243	0	5.688
Taller Grupal	0	0	315	2	0	317
Taller Individual	0	6	537	13	0	556
Total, intervenciones	0	55	12.828	572	0	13.455



ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN

En 2022 se han llevado a cabo varias acciones de sensibilización dirigidas a informar y sensibilizar a la población general y a profesionales del ámbito sociosanitario sobre la realidad de la explotación sexual y la trata con fines de explotación sexual y las consecuencias para las mujeres.

Durante todo el año se ha llevado a cabo el proyecto GENDER en un instituto de Leganés (IES José de Churriguera), en el que se han impartido talleres tanto con el alumnado como con el profesorado y en los que han participado un total de 45 estudiantes y 10 profesores/as.



Además, se han realizado 7 formaciones a profesionales del ámbito social, llegando a un total de 134 profesionales

- Al alumnado del máster de Violencias de Género de ASPACIA
- Al equipo profesional del Espacio de Igualdad Emilia Pardo Bazán.
- Dos ediciones del curso de Actuaciones Sanitarias con mujeres víctimas de Explotación Sexual en el marco del Programa de Formación Continuada de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid
- Tres webinaros temáticos (Trata con fines de explotación sexual, Salud Mental y Violencia de Género e Interseccionalidad), también de la mano de la Consejería de Sanidad, dirigidos a personal sanitario.



En el marco de las acciones del 23 septiembre (Día internacional contra la Explotación Sexual y la trata de personas) se realizaron dos charlas en dos espacios de igualdad, dirigidas a población general en las que participaron un total de 20 personas.



Con respecto a población universitaria, participamos en el debate organizado por la Facultad de Psicología de la UNED titulado “La prostitución a debate” formando parte de la mesa redonda. Se realizó en formato híbrido, asistiendo 100 personas en la sala y un mayor número online.



Por último, MdM ha participado en la “Feria de entidades que intervienen con mujeres en situación de trata y prostitución” que organizó la entidad Mujeres en Zona de Conflicto dirigido a profesionales del ámbito sociosanitario en la que intervenimos en una de las mesas para explicar nuestro trabajo con unidades móviles.





ACCIONES DE INCIDENCIA POLÍTICA

En 2022, el Instituto de las Mujeres en colaboración con Médicos del Mundo, elaboró el informe “Prostitución en contextos digitales: Una aproximación a la nueva realidad de la prostitución digital”, para dar a conocer las causas y características que enmarcan la prostitución digital en el Estado español y qué consecuencias tiene para las mujeres. Dicho informe recoge una serie de recomendaciones, vinculadas a los discursos de las mujeres y derivadas de la experiencia de intervención de Médicos del Mundo, a tener en cuenta a la hora de planificar estrategias o políticas públicas en materia de prostitución y trata.

Durante este año, MdM ha seguido participando de forma proactiva en la Mesa técnica de Prostitución y Trata con fines de explotación sexual de la Comunidad de Madrid y las distintas mesas temáticas derivadas de ésta. En el marco de estos espacios, se han recogido datos cuantitativos sobre las vulneraciones de derechos sufridas por las mujeres en el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo y también sobre las dificultades encontradas en la solicitud el IMV (Ingreso Mínimo Vital), con el objetivo de denunciar las distintas vulneraciones de derechos en la defensoría del pueblo. Además, se ha desarrollado el contenido de la página web de la MTPT que estará disponible en 2023.

Por último, se ha participado en la elaboración de la Guía de recursos sobre explotación sexual, elaborada por Mujeres en Zona de Conflicto (MZC).



➤ PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA

En el marco del programa de Prevención de la Mutilación Genital Femenina, durante 2022 MdM Madrid ha continuado realizando las acciones de atención, formación, sensibilización e incidencia política que forman parte de este programa, pero ha centrado sus esfuerzos en la realización de alianzas con otras entidades e instituciones públicas para la atención en salud sexual y reproductiva de las mujeres supervivientes de la MGF, así como en el reconocimiento de la MGF como una forma de violencia de género a la hora de la concesión de protección internacional.

En 2022 Médicos del Mundo desarrolló el proyecto de “Promoción de la salud sexual y reproductiva en mujeres que han sufrido mutilación genital femenina en la Comunidad de Madrid” financiado por la Consejería de Sanidad en el marco del pacto de estado contra la violencia de género. En este servicio, se ha trabajado tanto de forma individual, como grupal, con el objetivo de que las mujeres reconocieran la MGF como una violencia de género, asociaran sus problemas de salud con la práctica de la MGF, y, contando con la información y orientación adecuadas, hayan podido decidir qué proceso quieren seguir para la restitución de su salud sexual y reproductiva. Aun así, éste es un proceso lento que requiere de la atención especializada y coordinada de distintas profesionales de la salud (física, sexual y mental) para el cual es imprescindible que existan servicios públicos integrales específicos para la atención a la Salud Sexual y Reproductiva de las mujeres en general, y en concreto de las mujeres supervivientes de la MGF.

ACCIONES DE INTERVENCIÓN DIRECTA

La intervención directa nos permite trabajar con mujeres y sus familias en la prevención de la MGF, pero también en el reconocimiento de esta práctica como una forma de violencia de género y en la posibilidad de fortalecer y recuperar la salud sexual y reproductiva de las mujeres a las que ya se les ha practicado la MGF. En este sentido, en 2022 se ha continuado, así como iniciado la colaboración con varias



entidades e instituciones públicas para la atención de mujeres supervivientes de la MGF:

- Con el Hospital 12 de octubre, se ha consolidado la consulta para la atención en Salud Sexual y Reproductiva a mujeres que tienen practicada la MGF y en la que se ha atendido a 45 mujeres.
- Atención y primera exploración médica en el centro de atención de MdM Madrid, con 131 mujeres, algunas de ellas derivadas por otras entidades y recursos públicos y 45 derivadas posteriormente a la consulta específica del Hospital 12 de octubre.
- Acuerdos de colaboración y derivaciones en materia de protección internacional con distintas organizaciones (Provivienda, Cruz Roja, Concepción Arenal, ONG Rescate, CEAR, La Merced de las Migraciones, Fundación Pinardi) y con varios Espacios de Igualdad (Nieves Torres en Tetuán, Dulce Chacón en Villaverde y María Moliner en Vallecas).
- 24 Informes de asilo (2 Concedidos)
- 15 Titulos habilitantes solicitados (1 concedido)
- Por otro lado, en el 2022 se inicia la consulta en Salud Sexual y Reproductiva (SSRR) con mujeres supervivientes de MGF y otras violencias de género, con el objetivo principal de restaurar su salud sexual. La consulta en Salud y Sexual Reproductiva o asesoramiento sexológico es un espacio terapéutico y de asesoramiento donde las personas que solicitan el servicio ponen en común problemáticas relacionadas con la expresión saludable de su sexualidad a nivel psicológico, emocional y físico.

Se realizaron intervenciones a nivel individual con 30 mujeres únicas supervivientes de la Mutilación Genital Femenina y otras violencias de género entre los meses de marzo y diciembre.

Se realizaron un total de 99 sesiones individuales, una media de 3,3 sesiones por mujer. A nivel grupal, se realizaron 5 sesiones grupales en SSRR.

Durante 2022, en el marco de los distintos proyectos del programa, se han realizado 2682 intervenciones con un total de 252 personas, de las que el 85% han sido mujeres, de países donde se practica la MGF (Nigeria, Guinea Conakry, Mali y Costa de Marfil).

Cabe destacar que, del total de intervenciones realizadas con 252 personas, se han realizado 64 acompañamientos a distintos servicios y recursos socio-sanitarios e intervenciones de mediación intercultural (sociales y sanitarias), además de las 557 intervenciones de mediación en el marco de los acompañamientos. También se han

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN

Como parte de todos los programas de Médicos del Mundo, durante 2022 se han llevado a cabo numerosas acciones de sensibilización en relación con la Mutilación Genital Femenina.

Como cada año se celebró el día 6 de febrero, Día de Tolerancia Cero con la MGF. En el año 2022, se llevó a cabo un acto de sensibilización con población general en la plaza de Lavapiés, barrio con un alto porcentaje de población residente procedentes de países practicantes. Bajo el lema “Rompiendo los mitos de la MGF” se realizó una performance acompañada de una batucada feminista, con participación de activistas, voluntariado y técnicas de intervención y proyecto.



Además, durante el año 2022 la Exposición “Mi lucha, nuestra lucha” ha estado expuesta en diversas localizaciones, acompañada en algunos casos de coloquios o charlas. Entre estas se encuentra la Biblioteca José Hierro de Usera, la Biblioteca Miguel Hernández de Vallecas, o la Facultad de Enfermería de la Universidad Complutense de Madrid, entre otras.





Por otro lado, se ha dado formación a los equipos de profesionales de 8 entidades diferentes, con la participación de 275 personas en total.

ACCIONES DE INCIDENCIA POLÍTICA

En 2022 se convocó la Mesa de Diálogo sobre Asilo, en la que participa MdM junto con otras entidades especializadas en protección internacional, cuyo propósito es mejorar los procedimientos y solicitar a las administraciones públicas el reconocimiento efectivo de la MGF como una forma de violencia de género a la hora de la concesión de protección internacional. En este sentido, se han mantenido también varias reuniones para clarificar el procedimiento de solicitud del título habilitante como víctimas de violencia de género a mujeres supervivientes de MGF, tal y como reconoce la legislación autonómica.

Además, MdM ha participado en la realización del Protocolo Intersectorial de Prevención de la MGF, pendiente de validación final.

Por último, se ha continuado con las acciones dirigidas a que las mujeres supervivientes de la MGF reciban una atención integral, que comprenda la recuperación de su salud sexual y reproductiva pero también de su salud mental, desde el Sistema Público de Salud.



ÁREA DE ACTIVISMO Y DESARROLLO ASOCIATIVO

Durante el año 2022 han colaborado en Médicos del Mundo Madrid un total de 133 personas voluntarias.

El compromiso y activismo de este equipo de voluntariado ha permitido desarrollar campañas como @StopMutilacion, #StopTrata, y #SaludsinBarreras. Campañas que han permitido visibilizar vulneraciones de Derechos Humanos como la Mutilación Genital Femenina, la explotación sexual, o la vulneración del Derecho a la Salud, y no solo visibilizar sino también proponer el paso a la acción.

Se han dado pasos en el camino hacia el cambio social gracias a la participación y compromiso del voluntariado en los espacios de intervención, sensibilización, incidencia política, Educación para la Transformación social y dinamización de la vida asociativa.

Para recorrer este camino, se ha desarrollado el proyecto Voluntarizate, proyecto cuyo objetivo es promover y desarrollar una base social, compuesta de personas asociadas y voluntarias, comprometida con la organización, crítica con las causas que provocan las desigualdades y activista para conseguir un cambio social.

Las acciones que se han realizado han sido:

1.Sensibilización y captación de voluntariado En las diferentes acciones de sensibilización realizadas por la organización, en las que se ha dado a conocer las diferentes realidades en las que interviene Médicos del Mundo (personas en situación de prostitución, personas en cuyos países de origen se realiza la práctica de la Mutilación Genital Femenina, personas Trans, personas migrantes con barreras de acceso al sistema de salud), se ha hablado de la posibilidad de participar en la organización como persona voluntaria activista en la defensa de los derechos humanos fomentando valores y principios como la solidaridad, la justicia social, el desarrollo de la participación y la transformación social. Los espacios en los que se ha realizado estas acciones han sido:

- Universidad Complutense de Madrid (primero de medicina)
- Profesionales del ámbito sociosanitario

2.Acogida de Voluntariado. Se han realizado 9 sesiones de información sobre la Organización y la forma de acceder a ella se facilitan mediante una reunión de acogida.



La reunión de acogida la ha realizado el equipo de gestión de voluntariado y la junta directiva. En el transcurso de la reunión de Acogida se han expuesto los objetivos de MdM, la Misión, Visión y Valores de la Organización. Se ha actuado dentro de un marco distendido invitando a la persona solicitantes a exponer libremente sus inquietudes y sus motivaciones, así como las razones por las que quiere colaborar con la Organización. Para facilitar y sistematizar el suministro de información sobre la Organización, se dispone de una presentación informática, diseñada especialmente para esta acción. Al final de la reunión de Acogida, se ha invitado a cada solicitante a cumplimentar una Ficha de Solicitud de voluntariado. Las personas que después de haber asistido a la sesión de acogida, compartan la misión, visión y valores de Médicos del Mundo, cumplan con los requisitos de la organización y quieran seguir conociendo que significa el colaborar como persona voluntaria en Mdm, han sido emplazadas para participar en un proceso formativo antes de su incorporación.

Formación de las personas voluntarias. Las personas que se han incorporado a la organización han realizado cursos de formación para garantizar su conocimiento y capacitación tanto para participar en los proyectos como en las líneas de activismo y cambio social de la organización.

Los cursos se han programado con carácter regular. Después de cada sesión de acogida realizada la primera semana del mes, se ha realizado formación en acción voluntaria la segunda semana, formación en metodologías de cada proyecto la tercera semana y formación en derecho a la salud la cuarta semana (esta última la realiza el voluntariado a través de píldoras formativas).

Seguimiento Una vez realizado el proceso formativo, las personas responsables de voluntariado han marcado el itinerario individualizado de voluntariado, asignando el área y proyecto en función de la motivación, formación, habilidades de la persona voluntaria y necesidades de cada área. Se han establecido las siguientes áreas de participación del voluntariado en MdM Madrid:

- Área de género y derechos sexuales y reproductivos con dos programas: Prevención de la Mutilación Genital Femenina, Personas en situación de prostitución.
- Área de Salud, migraciones: con dos programas: salud para todas las personas.
- Área de Voluntariado.

Motivación. El trabajo con personas en situación de exclusión social con las que Médicos del Mundo interviene (personas en situación de explotación sexual, personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad, personas que han sufrido mutilación genital femenina) es un trabajo cuyo resultado no se ve inmediatamente, sino que la consecución de objetivos es a medio-largo plazo, ya que conseguir “logros rápidos” es difícil en ocasiones, por las problemáticas que se plantean, motivo por el que es

imprescindible para la organización incidir en el trabajo de motivación de sus equipos incidiendo tanto en el plano personal como grupal.

La motivación individual se trabaja conociendo bien a la persona voluntaria, sus expectativas, su grado de satisfacción con el proyecto. La persona encargada de realizar esta atención personalizada y conocer en profundidad estos aspectos ha sido la persona responsable de voluntariado en cada una de las áreas, pero también han jugado un papel imprescindible en la motivación el resto de personas técnicas que han participado en los proyectos, así como las personas voluntarias que están en la junta directiva.



Se ha realizado el Encuentro anual de voluntariado de manera presencial. Este encuentro ha sido un espacio de encuentro en el que se han estrechado lazos y fidelizado al voluntariado.

Es imprescindible el cuidado de las personas voluntarias, y se ha trabajado en la motivación de los equipos. Otras acciones que se realizaron durante el año fueron:

Evaluaciones semestrales en junio, reuniones mensuales de área y evaluación final en diciembre.

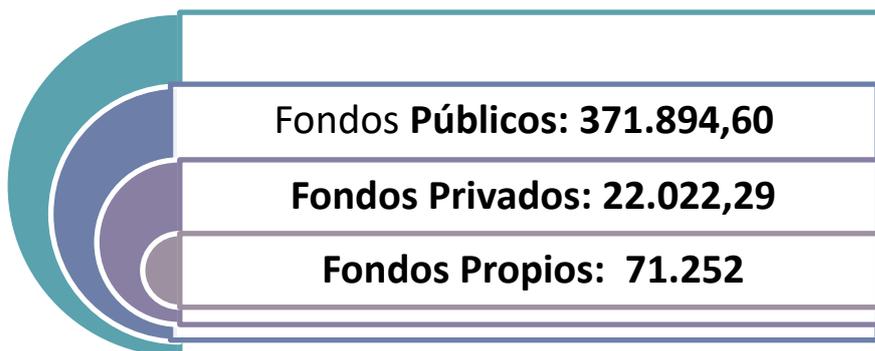


3. INFORME ECONOMICO

El cierre del ejercicio 2022 presentó el siguiente resultado en cuanto a gasto e ingresos:

Resultado cierre ejercicio 2022

Gastos	Ingresos	Resultado
461.423,76€	465.168,89€	3745,13 €



DESGLOSE DE PARTIDAS DE GASTOS



Partida de Personal:

413.188,22



Gastos de actividad:

48.235,54

FONDOS OBTENIDOS POR PROGRAMAS

PROGRAMA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

Ingresos Obtenido: 177.535,06

DGVG 2022	11.513,16
IRPF ESTATAL TRATA	22.478,98
IRPF ESTATAL GENDER	5.047,05
PNS 2021 AMPLIACIÓN PLAZO 2022	3.562
PNS 2022	13.383,52
INST.MUJERES - DIAGNÓSTICO PSP 2.0	14.720,2
MIN.IGUALDAD - PILOTO EMPLEO	26.000
MIN. IGUALDAD – PLAN ISL	18.471
IRPF AUTONÓMICO CAM PSP 2022	26.176,53
CONSEJERIA SANIDAD VIH	11.340,24
AYTO.MADRID IGUALDAD	10.000
CONTRATO MENOR - CONSEJ.SANIDAD	14.842,38



PROGRAMA SALUD PARA TODAS LAS PERSONAS

Ingresos Obtenido: 85.154,92€

FUNDACION TELEFONICA	6450
FUNDACION MONTEMADRID	8000
IRPF ESTATAL ACCESIBILIDAD	8700
ODS ACCESIBILIDAD	12942,07
IRPF AUTONOMICO SALUD	23818,35
DGII EPD UMM	5527
AYTO. MADRID	12217,5
IMPUESTO SOCIEDADES	1500
FUNDACIÓN LA CAIXA	6000

PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA

Ingresos Obtenido: 129.654,62

IRPF ESTATAL MGF	8.613,99
IRPF ACEPTABILIDAD VG - ACCIÓN SALUD	13.088,79
DGM FA01 MGF	25.498,8
DGM FA02 VG	9.363,5
DGM FA05 - FORMACIÓN PROFESIONALES	3.638
IRPF AUTONÓMICO CAM MGF 2022	54.606,66
CONTRATO MENOR MGF - CONSEJ.SANIDAD	14.844,88

DONACIONES A SEDE AUTONÓMICA DE MADRID:

Ingresos Obtenido: 2.232,97



5. AGRADECIMIENTOS

Por último, nos gustaría agradecer los esfuerzos, ilusión y tiempo dedicado a todo el capital humano que conforma la Sede Autonómica de Madrid (voluntariado, socios/as y equipo técnico).

También a las personas que han elegido hacer sus prácticas en Médicos del Mundo y que tanto han aportado a los programas en los que se han incorporado:

- Lola Ibáñez
- Raquel Domínguez
- Elena Cárdenas
- Mireia Bustos
- Carmen Berrocal
- Celia Ruíz Carretero
- Claudia Toledano Benito
- Carlota San Julián

Y gracias a las entidades y personas que nos han financiado durante el 2022, sin las cuales no hubiera sido posible el desarrollo de nuestros proyectos:

Instituciones públicas:

- Dirección General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género del Ayuntamiento de Madrid
- Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid
- Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid
- Pacto de Estado contra la Violencia de Género
- Instituto de las Mujeres
- Plan Nacional de Sida
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
- Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género



Entidades Privadas:

- Fundación Montemadrid
- Fundación Telefónica
- Impuesto de Sociedades
- Fundación La Caixa
- Trabajadores/as del Consejo de Seguridad Nuclear.